

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 2/2010

Santiago, 27 de enero de 2010.

Señor Gerente:

Carátula de cuadratura del archivo MB1 y plazos para enviar ciertos archivos a contar de las fechas que indica.

Con el objeto de obtener el dato del tipo de cambio de representación contable utilizado por el banco, se modifica la carátula de cuadratura del archivo MB1 a fin de que se incluya allí esa información. Este cambio rige a contar del archivo referido al 31 de enero en curso.

Por otra parte, se ha resuelto disminuir en tres días hábiles el plazo para el envío de los archivos MB1, MR1, MC1, MB2, MR2 y MC2, lo que regirá para los archivos correspondientes al 30 de junio en adelante.

De acuerdo con lo anterior, se reemplaza la hoja N° 1 del Catálogo de archivos, las hojas correspondientes a las instrucciones para el archivo MB1 y la primera hoja de las instrucciones de los demás archivos antes mencionados, por las que se acompañan.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras